

Rut :

69.170.400-9

Dirección

Jose Miguel Carrera 460

Demandante :

Teléfono :

56-43-2633458

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

Unidad de Compra :

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Fecha Envio OC. :

29-08-2019 17:04:40

Estado :

Aceptada

Número Licitación :

3649-9-LE19

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3649-555-SE19

SEÑOR (ES) :	JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO	A Sr (a) :	jose joel herrera valdebenito
DIRECCIÓN :	manuel rodriguez 330 Quilleco	FONO :	(56)(43) 619023
RUT :	6.049.428-2	FAX :	()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :				FURGONES PARA ACTIVIDAD PRODESAL			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		J. M. CARRERA N° 460		Quilleco		Región del Biobío	
DIRECCION DE DESPACHO :		J. M. CARRERA N° 460		Quilleco		Región del Biobío	
METODO DE DESPACHO :		A convenir					
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :		Jenny Paola Aburto Aburto		56-43-2633458		aburtojenny@gmail.com	

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	2 Unidad no definida	FURGÓN POR TRASLADO DE DELEGACIÓN USUARIOS PRODESAL EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO 2019 A LAS 13:30 DESDE SALÓN AUDITORIO A LAS ÁGUILAS	FURGÓN POR TRASLADO DE DELEGACIÓN USUARIOS PRODESAL EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO 2019 A LAS 13:30 DESDE SALÓN AUDITORIO A LAS ÁGUILAS	9.000,00	0,00	0,00	18.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		18.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		18.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		18.000

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-190 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento:

6-190

Observaciones:

FURGONES PARA ACTIVIDAD PRODESAL, SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 370 DE 27/08/2019, DIDECO.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3649-3-PC19 / 22.08.999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>